

# SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL

Desde finales del S.XX y a nivel mundial se viene hablando de la necesidad de alcanzar un Desarrollo Sostenible, entendiéndolo por él “aquel desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”.

En 2001, la Unión Europea (UE) adoptó una estrategia en favor del desarrollo sostenible. Dicha estrategia se revisó en 2006 para ofrecer «una visión a largo plazo de la sostenibilidad en la que el crecimiento económico, la cohesión social y la protección medioambiental van parejos y se apoyan mutuamente».

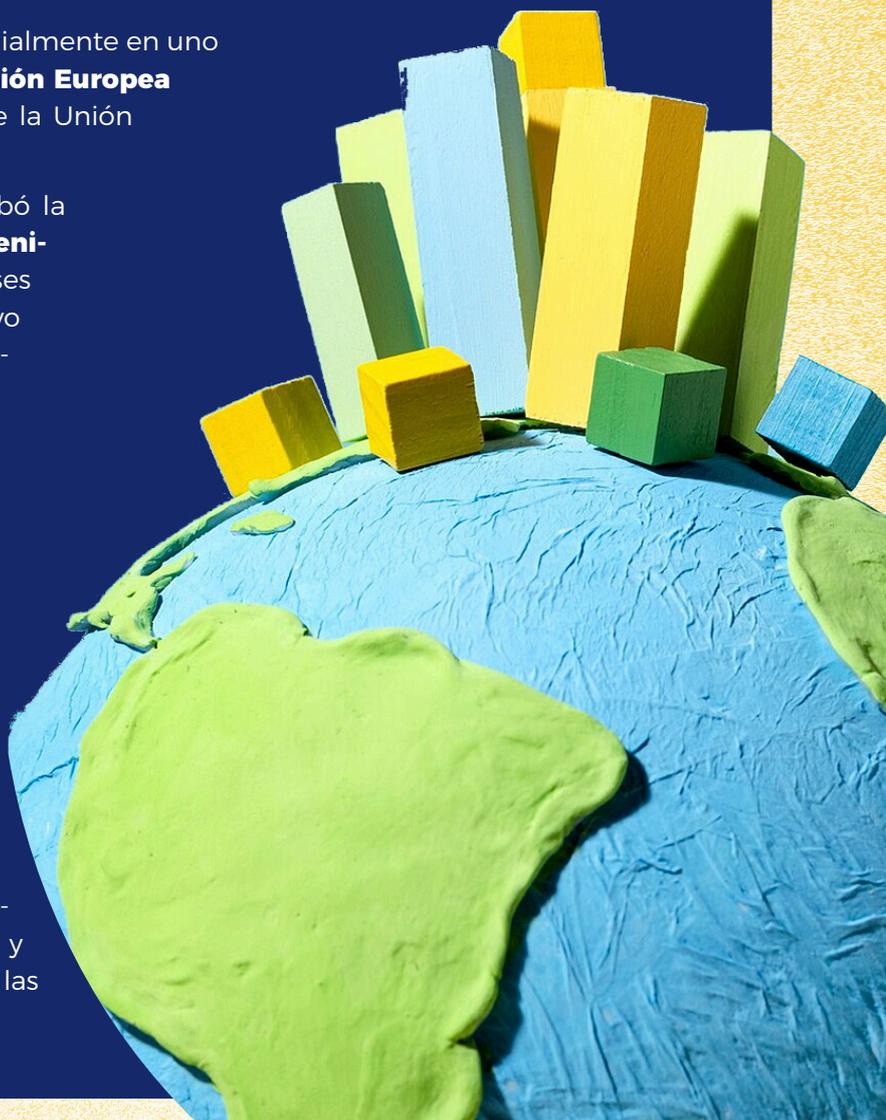
En la revisión de la Comisión Europea de la estrategia en 2009, se subrayó que todavía existían algunas tendencias insostenibles y la necesidad de realizar un esfuerzo aún mayor en este sentido. Con todo, también se destacaron los avances de la UE en la incorporación del desarrollo sostenible en muchas de sus políticas (por ejemplo, comercio y desarrollo). Asimismo, se señaló que se ha asumido el liderazgo en cuestiones de cambio climático y en el fomento de una economía de bajas emisiones de carbono.

El **desarrollo sostenible** se convirtió oficialmente en uno de los **objetivos a largo plazo de la Unión Europea** en virtud del artículo 3.3 del Tratado de la Unión Europea.

A nivel mundial en 2015, la ONU aprobó la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible**, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendieran un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

La Agenda cuenta con **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que establecen que la erradicación de la pobreza debe ir de la mano de estrategias que fomenten el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales como la educación, la sanidad, la protección social y las perspectivas de empleo, al tiempo que se combate el cambio climático y se protege el medio ambiente.

En definitiva los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.





**Objetivo 1.**

Fin de la pobreza

**Objetivo 2.**

Hambre cero

**Objetivo 3.**

Salud y bienestar

**Objetivo 4.**

Educación de calidad

**Objetivo 5.**

Igualdad de género

**Objetivo 6.**

Agua limpia y saneamiento

**Objetivo 7.**

Energía asequible y no contaminante

**Objetivo 8.**

Trabajo decente y crecimiento económico

**Objetivo 9.**

Industria, innovación e infraestructuras

**Objetivo 10.**

Reducción de las desigualdades

**Objetivo 11**

Ciudades y comunidades sostenibles

**Objetivo 12.**

Producción y consumo responsables

**Objetivo 13.**

Acción por el clima

**Objetivo 14.**

Vida submarina

**Objetivo 15.**

Vida de ecosistemas terrestres

**Objetivo 16.**

Paz, justicia e instituciones sólidas

**Objetivo 17.**

Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals>

## LA POBLACIÓN TRABAJADORA, SUS REPRESENTANTES Y LOS ODS

Como hemos visto, los ODS se crearon como un modelo para la prosperidad compartida en un mundo sostenible, un mundo en el que todas las personas puedan tener trabajos decentes y un estado del bienestar digno que les garantice calidad de vida en un planeta sano y saludable.

En este sentido, la labor que realizan las organizaciones sindicales a través de la negociación colectiva y el diálogo social, es fundamental para lograr su consecución.

La OIT considera que los cuatro pilares fundamentales del Trabajo decente han de ser:

- Promover el empleo decente,
- garantizar los derechos de los trabajadores,
- extender la protección social y
- fomentar el diálogo social.

Por su parte, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) considera que la estrategia que han de seguir los sindicatos para lograr la implementación de los ODS ha de desarrollarse en torno a tres grandes pilares programáticos:

- Agenda de trabajo decente y progreso social.
- Cambio climático, economía circular y sostenibilidad medioambiental.
- Democracia, justicia y sociedades participativas (incluido el diálogo social).